



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 FEB 2022

Expediente N° SO-19.260/2020.-
Resolución N° SO-061/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-423/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la misma modifica la Resolución N° SO-268/2020, en lo que respecta al Turno Ordinario Febrero-Marzo/2022 del Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Periodo Lectivo 2021.

Que, la Resolución N° SO-423/2021 establece:

■ Febrero - Marzo/2022 :

1er. llamado: 02, 03, 04 y 07 de Marzo de 2022.-

2do. llamado: Desde el 14 al 17 de Marzo de 2022.-

Que, Secretaria de Sede informa que debido a la demora en la entrega de datos de la Facultad de Ciencias Naturales, provoco que no se haya completado la carga de los Turnos de Examen en el SIU, y por tal motivo los alumnos aun no pueden inscribirse, por lo que solicita se modifique el Primer Llamado de Exámenes del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2022, quedando de la siguiente manera:

■ Febrero - Marzo/2022 :

1er. llamado: 08, 09, 10 y 11 de Marzo de 2022.-

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-423/2021, con relación al Primer Llamado del Turno Ordinario de Examen Febrero-Marzo/2022 del Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Periodo Lectivo 2021, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución, quedando de la siguiente manera:

● TURNO ORDINARIO DE EXAMENES :

■ Febrero - Marzo/2022 :

1er. llamado: 08, 09, 10 y 11 de Marzo de 2022.-

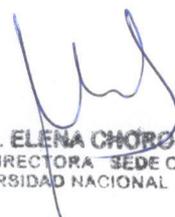
2do. llamado: Desde el 14 al 17 de Marzo de 2022.-

ARTICULO 2° : Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de Sede, Consejo Asesor, Centro Único de Estudiantes, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA